



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **212-17**

Salta, **21 ABR 2017**
Expediente N° 12.192/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Temporario, con Dedicación Simple, para la asignatura "Investigación en Enfermería" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Oran; y,

CONSIDERANDO:

Que en el llamado tramitado en el Expediente N° 19.285/16, se resolvió declarar desierto la convocatoria por carecer de postulantes inscriptos y se solicitó un nuevo llamado a inscripción de interesados.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 077/17, aconseja entre otros: autorizar un nuevo llamado a inscripción de interesados en la asignatura mencionada y con el mismo Tribunal Evaluador, designado mediante Resolución CD N° 669/16 e imputar la cobertura del cargo, a las economías del cargo vacante de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, incluido en la Resolución CS N° 240/16.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04-17 del 11-04-17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Orán, un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Profesor Adjunto Temporario, Dedicación Simple, para la asignatura "Investigación en Enfermería" de la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Oran.

ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. Víctor AYALA
Prof. Elena CHOROLQUE
Prof. Catalina VERA

MF
MA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **212-17**

Salta, **21** ABR 2017
Expediente N° 12.192/17

SUPLENTE: Prof. Catalina FARFAN
Prof. María Esther VELASQUEZ
Prof. Alejandra NAVARRO

ARTICULO 3°.- Imputar la cobertura del presente cargo, a las economías que genera el cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva vacante, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución CS N° 240/16.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa